

Éxito de CCOO INDUSTRIA MURCIA en su campaña de mutualistas

402 pensionistas mutualistas se han beneficiado hasta el momento de la campaña que CCOO INDUSTRIA comenzó en Cartagena en septiembre de 2022

El sindicato consigue devoluciones fiscales para pensionistas que cotizaron a la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica con anterioridad a 1979. Las cuantías conseguidas oscilan entre los 100 y los 16.000€

La campaña de tramitación sigue abierta para nuestra afiliación

Cartagena, 31 de octubre de 2023

Un total de 402 personas hasta el momento se han visto beneficiadas por las gestiones que **CCOO INDUSTRIA de la región de Murcia** ha hecho para conseguir unas **devoluciones fiscales** para aquellos **pensionistas que cotizaron a las antiguas mutualidades laborales**. La campaña comenzó en septiembre de 2022 y continúa en marcha.

En un primer momento y tras una sentencia del TEAC, esto solo afectaba a aquellas personas que habían cotizado a las mutualidades laborales con anterioridad a 1967. **Pero una nueva sentencia del Tribunal Supremo (STS 255/2023 de 28 de febrero) ha ampliado este derecho a aquellos mutualistas de la banca con cotizaciones anteriores a 1979.** Este derecho se extiende también a los pensionistas que cotizaron a la extinta **Mutualidad Laboral Siderometalúrgica**, entre otras. Las sentencias vienen a decir que las aportaciones/cotizaciones realizadas a la Mutualidad, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, son susceptibles de deducción en la base imponible del IRPF de acuerdo con la legislación vigente, por lo que resulta procedente **excluir como rendimiento del trabajo un porcentaje de la parte de la pensión de jubilación** percibida de la Seguridad Social y por tanto **se puede pedir la rectificación de las declaraciones de IRPF** de los interesados en los **últimos cuatro años fiscales**.

Como consecuencia de esto, en los últimos 14 meses **402 mutualistas** afiliados/as a CCOO (la mayor parte de ellos, jubilados de las industrias de la comarca de Cartagena), han conseguido a través del sindicato **devoluciones fiscales que han oscilado entre los 100 €** para las personas jubiladas más recientemente **y los 16.000€ reintegrados para las personas pensionistas de más edad**, dependiendo de sus antiguas cotizaciones en las empresas afectadas. A nivel interno, además, en este proceso se han producido 222 altas de afiliación de este colectivo frente a tan solo 29 bajas.

La campaña sigue abierta para toda nuestra afiliación. Las personas interesadas en tramitar este proceso pueden ponerse en contacto con nosotros en el 968505536 o en la sede de **CCOO INDUSTRIA** de la región de Murcia, sita en el **local de CCOO Cartagena (despacho 15)**.